



R.U.C.: 1700490913001

# FACTURA

No. 001-004-000000528

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2102201515543217004909130013079067033

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2015-02-21T15:54:32.473-05:00



AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2102201501170049091300120010040000005280000059519

JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA

Dirección Matriz: ROCA E8-18 Y AV. 6 DE DICIEMBRE ESQ.

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: IMPORINSUMOS CIA. LTDA.

Identificación: 1792308356001

Fecha Emisión: 21/02/2015

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	AUMENTO O DISMINUCIÓN DE				265.50	0	265.50
		1	CERTIFICACION DE				15.00	0	15.00

SUBTOTAL 12%	280.50
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	280.50
TOTAL Descuento	0
ICE	0
IVA 12%	33.56
IRBPNR	0
PROPINA	0
VALOR TOTAL	314.16

### Información Adicional

Matrizador MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES  
NÚMERO DE LIBRO 20151701001P00198  
Email Cliente imporinsumos@hotmail.com  
TELÉFONO 2808509

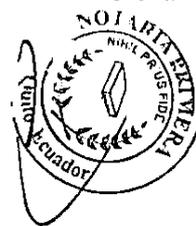


NOTARIA PRIMERA  
MACHADO



i. 528  
**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

000 001



2015-17-01-NOTARIA01-P-0198



**AUMENTO DE CAPITAL**

**Y**

**REFORMA DE ESTATUTOS**

**DE LA COMPAÑÍA**

**"IMPORINSUMÓS CIA. LTDA."**

**CAPITAL SOCIAL US \$ 800,00**

**AUMENTO: USD \$ 20.000,00**

**CAPITAL ACTUAL: US \$ 20.800,00**

**DI 3 COPIAS**

**\*\*\*\*\* C.P.T. \*\*\*\*\***

**ESCRITURA NÚMERO: 00198.-**-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, **hoy día sábado veintiuno de febrero del dos mil quine;** ante mí doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO,** comparece: el señor **RICARDO ANDRÉS MARULANDA CAICEDO** a nombre y en representación de la Compañía **IMPORINSUMOS CIA. LTDA.,** en su calidad de

Gerente General y Representante Legal, como lo acredita el nombramiento que se acompaña. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, soltero, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe en virtud de haberme exhibido su Cédula de Ciudadanía cuya copia se adjunta como habilitante a este instrumento público, al efecto bien instruida por mí el Notario, en el objeto y resultados de la presente escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese agregar una más de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IMPORINSUMOS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Ricardo Andrés Marulanda Caicedo, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General, de la referida Compañía. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La Compañía IMPORINSUMOS CIA. LTDA. , se constituyó el veinte y dos de marzo de mil dos mil once ante el Notario Primero del Cantón Quito Doctor Jorge Machado Cevallos e inscrita el diecinueve de abril del dos mil once en el Registro Mercantil del Cantón Quito b) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORINSUMOS CIA. LTDA., reunida en la ciudad de Quito, el día lunes diecinueve de enero del 2015, a las diecisiete horas, por consiguiente dicha Junta resolvió aumentar el capital social en la suma de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 20.000,00) en los



rubros constantes en el Acta de la Junta, para lo cual se autoriza realizar la reforma de los artículos pertinentes de los estatutos.



**TERCERA: REFORMA DEL ARTICULO DE LOS ESTATUTOS.-**

Con los antecedentes antes expuestos se procede a reformar el artículo Quinto de los estatutos, mismos que textualmente en la parte pertinente dirán: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA USD\$20.800.00 dividido en veinte mil ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, el mismo que encuentra suscrito y pagado en un ciento por ciento en numerario".



**.- CUARTA: NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.-** El nuevo cuadro de integración del Capital Social de la Compañía quedará distribuido de la siguiente manera: -----

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL -----

SOCIO	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO CAPITAL	CAPITAL SOCIAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
		NUMERA-RIO				
Ricardo Andrés Marulanda Caicedo	784		16,000.00	16,000	16,784	16,784
Maria del Pilar Caicedo	8		2,000.00	2,000	2,008	2,008
Sandra Lilliana Marulanda Caicedo	8		2,000.00	2,000	2,008	2,008
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>		<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,800</b>	<b>20,800</b>

**QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-**El señor Ricardo Andrés Marulanda Caicedo, en su calidad de Gerente General y como representante legal de la Compañía IMPORINSUMOS CIA. LTDA., declara con juramento que el aumento de capital está correctamente integrado.- Usted señor Notario se servirá incluir las

demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas sus partes, la misma que se halla firmada por la Doctor Víctor Patricio Salgado Álvarez afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula numero treinta y tres once.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, **DE TODO CUANTO DOY FE.- P.No.** *JS*

*Ricardo A.*

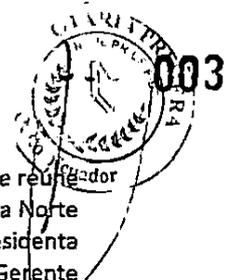
**SR. RICARDO ANDRÉS MARULANDA CAICEDO**

**CC.No. 171901214-J**

*Me ratifico*

*[Firma manuscrita]*

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS**



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 17h00 del lunes 19 de enero del 2015 se reunió en el domicilio principal de la compañía IMPORINSUMOS CIA. LTDA., ubicado en la Panamericana Norte Km 51/5 y Avellanedas. Preside la reunión la señora María del Pilar Caicedo, en su calidad de Presidenta de la Compañía; actúa como Secretario de la Junta el señor Ricardo Andrés Marulanda Caicedo, Gerente General de la Compañía, conforme lo determina los estatutos sociales, de la misma.- La Presidencia ordena que por medio de Secretaría se verifique la asistencia de los socios: 1.- La Señora María del Pilar Caicedo, por sus propios derechos, propietaria de ocho (8) participaciones de un dólar; 2.- La señora Sandra Liliana Marulanda Caicedo, por sus propios derechos, propietaria de ocho (8) participaciones de un dólar cada una y, 3.- El señor Ricardo Andrés Marulanda Caicedo, por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) participaciones de un dólar cada una. El Capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, dividido en OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES de un valor de UN DÓLAR cada una, por tanto verificado el quórum, se da inicio a la misma que tiene el carácter de Extraordinaria y Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado por IMPORINSUMOS CIA. LTDA. La Presidencia manifiesta los motivos para la celebración de la presente Junta: 1) AUMENTO DE CAPITAL y la REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. - La Presidencia consulta a los socios si están de acuerdo en realizar el AUMENTO DE CAPITAL y la REFORMA DEL ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EN EL ARTÍCULO PERTINENTE. Después de las debidas concultas en forma unánime AUTORIZAN el incremento de capital en la de cantidad de VEINTE MIL OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES (20.800) de UN DÓLAR (1.00) CADA UNA, ES DECIR VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 20.800), PARA EL AÑO 2015.

Con lo cual el capital social de la Compañía IMPORINSUMOS CIA. LTA. Quedará integrado de la siguiente manera

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL -----**

SOCIO	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL CAPITAL	CAPITAL SOCIAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
		NUMERA-RIO				
Ricardo Andrés Marulanda Caicedo	784	16,000.00		16,000	16,784	16,784
María del Pilar Caicedo	8	2,000.00		2,000	2,008	2,008
Sandra Liliana Marulanda Caicedo	8	2,000.00		2,000	2,008	2,008
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>20,000</b>		<b>20,000</b>	<b>20,800</b>	<b>20,800</b>

La Presidenta de la Junta expone que como consecuencia de las resoluciones adoptadas, es necesario reformar el estatuto social de la compañía, particularmente en lo que se refiere al capital y consecuentemente pone en consideración de la Junta General el siguiente proyecto de reforma:

**"ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL: El capital de la Compañía es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en VEINTE MIL OCHOCIENTAS participaciones de un dólar cada uno, iguales, acumulativas e indivisibles, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en un ciento por ciento en numerario."**

La Junta General aprueba por unanimidad la reforma en los términos antes planteados, la misma que deberá ser incorporada al estatuto.

Por otro lado, la Junta autoriza expresamente al Gerente General para que concurra a la suscripción de la escritura pública correspondiente de Aumento de Capital Social y Reforma de los estatutos de la Compañía, y que realice todas las gestiones del caso para la legalización e inscripción de dicha escritura.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta de Socios María del Pilar Caicedo, concede un receso para la redacción de la Acta, una vez efectuada, el señor secretario da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia suscriben todos los socios. Siendo las 20h00, la señora Presidenta levanta la sesión.

Atentamente;

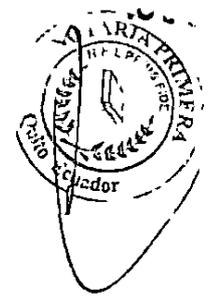
Pilar Caicedo  
Sra. María del Pilar Caicedo  
Presidenta



Sr. Ricardo Andrés Marulanda Caicedo  
Secretario

Sandra Marulanda  
Srta. Sandra Liliana Marulanda Caicedo  
Socia

1  
1



Quito, 20 de abril del 2011

Señor  
RICARDO ANDRÉS MARULANDA CAICEDO  
Ciudad.-

Estimado socio:

La Junta General Universal Extraordinaria de socios de "IMPORINSUMOS CIA. LTDA.", celebrada el día 20 de abril del 2011, tuvo a bien nombrar a usted como Gerente General de la Compañía "IMPORINSUMOS CIA. LTDA.", por un periodo de cinco años, de acuerdo con los Estatutos de la misma, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley en los Estatutos de la Compañía, debiendo permanecer en funciones hasta ser legalmente reemplazado. En tal calidad usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

"IMPORINSUMOS CIA. LTDA." Se está constituyendo en la ciudad de Quito, el 22 de marzo del 2011 mediante escrituras públicas otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de abril del 2011.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

*Pilar Caicedo*  
MARÍA DEL PILAR CAICEDO  
C.I. 171940049-9

NOTARÍA PRIMERA DE QUITO  
CANTÓN QUITO, LA LEY DE MODERNIZACIÓN  
DEL REGISTRO MERCANTIL  
Este documento ANTECEDE esta  
inscripción que me fue presentado  
Folios:                                      
Folio:                                      
*[Handwritten signature]*  
[Circular stamp]

Acepto el nombramiento que antecede, comprometiéndome a cumplirlo con sujeción a la Ley y a los Estatutos Sociales. Quito, 20 de abril del 2011

*[Handwritten signature]*  
RICARDO ANDRÉS MARULANDA CAICEDO  
C.I. 171901714-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **5278** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**  
Quito, a **26 ABR 2011**



*[Handwritten signature]*  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
PSICOLOGO

E1338A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MARULANDA CUERVO JORGE ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CAICEDO NELSY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO

2014-09-03

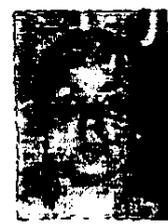
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-09-03

*Sandra Marulanda*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
(IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN)



CÉDULA DE  
IDENTIDAD\*EXT  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MARULANDA CAICEDO  
SANDRA LILIANA  
LUGAR DE NACIMIENTO

171901875-4

Colombia  
Medellin

FECHA DE NACIMIENTO 1984-11-07

NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008

008 - 0179

1719018754

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MARULANDA CAICEDO SANDRA LILIANA

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PROVINCIA

RUMIPAMBA

QUITO

3

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

ESTADISTICA  
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTA: PARA LA VERIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, CONSULTAR LA LEY DE MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL.

CONFIRMAR QUE LA FOTOCOPIA DEL ANTECEDENTE ESTÁ DE ACUERDO CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO.

en \_\_\_\_\_ Fojas \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO CIVIL

INSTRUCCIÓN  
 BACHILLERATO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 MARULANDA JORGE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 CAICEDO NELSY  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2014-09-08  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2024-09-08

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 LAS PERMI. POR LA LEY

V1333V1222



*[Signature]*  
 DIRECTOR

*[Signature]*  
 VICE-DIRECTOR



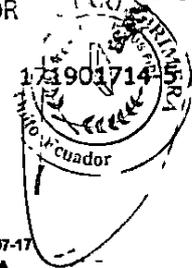
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

005



CÉDULA DE  
 IDENTIDAD\*EXT  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 MARULANDA CAICEDO  
 RICARDO ANDRES  
 LUGAR DE NACIMIENTO

Colombia  
 Girardot (Cundinamarca)  
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-17  
 NACIONALIDAD COLOMBIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES FEBRERO 2014

022

022 - 0054

1719017145

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MARULANDA CAICEDO RICARDO ANDRES

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	ÍNAQUITO	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

... PARA ...  
 ... LA LEY DE MODERNIZACIÓN  
 ... ANTECEDE con  
 ...

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

INSTRUCCIÓN  
 BACHILLERATO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 XXXXXXXXXXXX  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 CAICEDO CARMEN ELISA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2013-10-07  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-10-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 EMPLEADO PRIVADO

E44434242



13/10/2013

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*Pilar caicedo*  
 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD EXT  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 CAICEDO MARIA DEL PILAR  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 Colombia Girardot  
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-04  
 NACIONALIDAD COLOMBIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL VIUDA  
 SERGIO MONTOYA

N° 171940049-9



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

026 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-21

026 - 0204 1719400499  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CAICEDO MARIA DEL PILAR

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPJIAPA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	1 ZONA
	<i>[Signature]</i>	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten mark]*

VERA DE 20 0  
 LA LEY DE MODERNIZAC  
 ANTECEDENTE de  
 Fojas Utilizadas  
 24 FEB 2015  
*[Signature]*



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

006

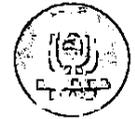


--otorgó ante mí la escritura de AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IMPORINSUMOS CIA. LTDA., que antecede; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veintiuno de Febrero del dos mil quince.-



*Jorge Machado Cevallos*  
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 14182

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	9755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1086
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1719017145	MARULANDA CAICEDO RICARDO ANDRES	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	21/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORINSUMOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

✓



008

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	20000,00
Capital	20800,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1304 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE ABRIL DE 2011, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



K